



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de diciembre de 1998  
No. 117

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de mixto: comercio y servicios diversos con habitación (M3) al de instalación religiosa en un predio ubicado en la Avenida Jorge Jiménez Cantú s/n, Colonia Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1267-B1, 5052, 1841-A1, 1968-A1, 1838-A1, 1269-B1, 1326-B1, 5268, 1268-B1, 1266-B1, 4951, 5265, 1912-A1, 5269, 1328-B1, 1327-B1, 1972-A1, 5226, 1969-A1, 5197, 5222, 5223, 5224, 5225, 5219, 5220, 1908-A1, 5218, 1917-A1, 5221, 1329-B1, 1909-A1, 5227, 1915-A1, 5259, 5262, 1948-A1 y 4952.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5297, 5298, 5314, 5301, 5303, 5304, 5305, 5306, 5307, 5313, 5311, 1949-A1, 5365, 093-C1, 094-C1, 5364, 5287 y 5273.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Dias en México, A. R., mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 128) de fecha 5 de Diciembre de 1997 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo Mixto: Comercio y Servicios Diversos con Habitación (M3), al de instalación religiosa para el predio con superficie de 4,378.90 M2, ubicado en la Avenida Jorge Jiménez Cantú S/N°, Colonia Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que mediante oficio 20611A/1621/98 de fecha 24 de Junio de 1998, se otorgó la factibilidad de cambio de uso del suelo solicitado.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 545), de fecha 23 de Octubre de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del predio mediante la Escritura Pública No. 1691 de fecha 20 de Julio de 1998, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Judicial de Chalco, México.

- Que mediante oficio SGAR/592/93 de fecha 29 de Junio de 1993, la Secretaría de Gobernación expidió el Certificado de Registro Constitutivo a dicha Asociación Religiosa.
- Que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A. R., se encuentra legalmente constituida según se acreditó con la Escritura Pública 30425 de fecha 31 de Agosto de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 103 del Distrito Federal.
- Que mediante oficio No. AR-02/10658/97 de fecha 19 de Diciembre de 1997, el Director General de Asuntos Religiosos otorgó la correspondiente Declaratoria General de Procedencia respecto del inmueble objeto del presente acuerdo.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, asigna al referido inmueble un uso del suelo Mixto: Comercio y Servicios Diversos con Habitación (M3), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo al de Instalación Religiosa, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Julio de 1998, previa consulta a la Comisión para Cambios de Uso del Suelo, según certificación No. 1707/98 de fecha 17 de Julio de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que mediante escrito de fecha 23 de Febrero de 1998, el Consejo de Participación Ciudadana y Delegados de Santiago Tepalcapa, manifestaron su conformidad respecto del cambio de uso del suelo solicitado.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/041/98 de fecha 23 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. DNP/008/98 de fecha 11 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras a que deberá de dar cumplimiento por incorporación e impacto vial.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0297/98 de fecha 3 de Marzo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que dicha actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. OIOPDM/DI/0051/98 de fecha 22 de Enero de 1998, el Director del Organismo Público Descentralizado Municipal (O.P.D.M IZCALLI), del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, A. R., por conducto de su Representante Legal, Lic. Jorge Montoya Monroy, el cambio de uso del suelo de Mixto: Comercio y Servicios Diversos con Habitación (M3) al de instalación religiosa para el predio con superficie de 4,378.90 M2, ubicado en la Avenida Jorge Jiménez Cantú S/N°, Colonia Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo para instalación religiosa, establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/041/98 de fecha 23 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. DNP/008/98 de fecha 11 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 112/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del inmueble ubicado en calle sin nombre, lote uno, manzana 26, en la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7 metros con lote 24 propiedad de la señora Graciela Rodríguez Álvarez, al sur 7 metros con calle sin nombre, al oriente 16 metros con Avenida Aeropuerto y al poniente 16 metros con lote 2 propiedad de la señora Irma Castillo.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de octubre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1267-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

COINTA SANCHEZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 538/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número trece, de la manzana ciento cincuenta y uno, de la Colonia Campestre Guadalupeana en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 240.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 24.00 metros con lote 12, al sur en 24.00 metros con lote 14, al oriente en 10.00 metros con fracción de lote 27 y al poniente en 10.00 metros con calle 32. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de octubre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

5052.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 868/98-2a.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ.

DEMANDADO: FILEMON DELGADILLO RAZO.

SR. FILEMON DELGADILLO RAZO.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instaura en su contra la señora ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por sentencia de divorcio que cause ejecutoria. B).- La guarda y custodia definitiva a favor de la suscrita de nuestra menor hija de matrimonio de nombre ALMA DANIELA DELGADILLO MORENO, quien en la actualidad tiene cinco años, con cinco meses de edad. C).- Una pensión alimenticia que sea bastante para el sostenimiento de mi menor hija de nombre ALMA DANIELA DELGADILLO MORENO, así como de la suscrita y actora en el presente Juicio ROSALINDA MORENO RODRIGUEZ. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, Estado de México 10 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1841-A1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 25/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFUGIO DOMINGUEZ SIMON, en contra de PATRICIA NOGUEZ TORALES. El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlan Izcalli, México, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del departamento 201, del condominio C11, que ocupa el lote 3 de la manzana NP, en la Unidad Habitacional INFONAVIT Centro, municipio de Cuautitlan Izcalli, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fue valuado siendo \$147,400.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos, se convoca a postores, y se expide a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

1968-A1.-10, 11 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON.

BLANCA ESTELA LUCIO BRUNO, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 495/98-1, deducido del juicio divorcio necesario, a demandar del señor MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconoce su actual domicilio, demandando prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que tiene respecto del menor RAFAEL ALESTHER LUCIO; c) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva a favor de la promovente de su hijo RAFAEL ALESTHER LUCIO; d) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, por presentado a JESUS PEÑA LOPEZ, visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento al demandado MARCO ANTONIO GONZALEZ SALOMON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal, notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramirez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Arias Salazar, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1838-A1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 688/98. Relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por PATRICIA RANGEL SANCHEZ, en contra de ISABEL CONTRERAS, respecto de la casa ubicada en calle Zenzontle, manzana cuatro, lote veintiséis, Barrio Vidrieros, municipio de Chimalhuacán, por lo cual se concede a usted C. ISABEL CONTRERAS el término de treinta días contados al día siguiente en que surta sus efectos la última publicación. Comparezca al local de este juzgado a contestar la demanda en su contra señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1269-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 690/96.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 690/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL RIVERA BAUTISTA en contra de JOSE PEDRO RAMIREZ GARCIA, en virtud de que se han impuestas las partes de los avalúos que obran en autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles de un automóvil marca Ford Galaxi Continental, modelo 1973, así como de un modular punto azul, modelo Aries II, serie Autspfi y un modular marca Phillips-MC828, Sist, integrado de audio en modelo 21 AH928/20R127V, serie 7232035, anúnciese en forma legal la venta de los bienes muebles embargados el cual se convoca a postores y teniendo como base para el remate la cantidad de \$ (SIETE MIL PESOS, CIENTO CINCUENTA, Y TRESCIENTOS PESOS) respectivamente, precio de avalúo por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, dejando un término entre la fecha del remate y la fecha de la almoneda que no sea mayor de siete días. Chimalhuacán, Estado de México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1326-B1.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ. El Juez señaló las doce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la séptima almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: Calle de Piedad número 2 en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste 20.00 mts. con la calle de Piedad, al sur 20.90 mts. con J. Cruz Gómeztagle, al oriente 20.40 mts. con Héctor Gómeztagle; al poniente 20.40 mts. con Pedro Benitez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, Volumen XVII.- Libro I, Sección I. de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$294,418.32 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 32/100 M.N.), Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5268.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 989/97.

DEMANDADO: ANTONIO CRUZ.

SACROVIR SUAREZ VACA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 192, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 con lote 18, al sur 20.75 metros con lote 20; al oriente 10.00 metros con calle quince; al poniente 10.00 metros con lote 6; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del codemandado, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al codemandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo al codemandado que si pasado el término no comparece por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1268-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 652/98.

DEMANDADO: PEDRO GONZALEZ LANGARAY.

VERONICA GUADALUPE CLAVERIA ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 07, de la Colonia Evolución, Super 22 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 23, al sur en 16.82 metros con lote 25, al oriente en 9.00 metros con lote 49 y al poniente en 09.00 metros con calle, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1266-B1.-23 noviembre, 3 y 15 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 505/98-1, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, promovidas por JOSE RAFAEL ESTRADA VALERO, la Juez del conocimiento, ordenó se publique la solicitud de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el Paraje denominado "Majuante", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 80.00 metros y linda con el Dr. José Rafael Estrada Valero, al sur en 80.00 metros y linda con barranca, al oriente en 134.50 metros y linda con el Doctor José Rafael Estrada Valero, al poniente en 144.00 metros y linda Pedro y Delfina Acéves Rojas y Guillermo Acéves Acéves.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4951.-16 noviembre, 1 y 15 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 826/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de EDUARDO PALEMON CRUZ MARTINEZ, MARTHA ELENA RODRIGUEZ MANJARREZ y ALFONSO CRUZ GARCES, por auto de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Presa de la Amistad número doscientos dos, Colonia Valle Verde, en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito en el libro primero, sección primera, volumen 185, partida 465-894, a fojas 122 de fecha 26 de junio de 1981, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 mts. con lote número 8, al sur: 33.80 mts. con lote número 6; al oriente: 12.00 metros con calle sin nombre (hoy Presa de la Amistad), y al poniente: 12.00 mts. con lote número 2, con un valor comercial de \$ 847,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M N), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5265.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 508/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: DAVID BLANCO.  
DEMANDADO: ZEFERINA NAVARRO

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 4 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DAVID BLANCO, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- El pago de gastos y costas que genere el presente Juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Mex., a 10 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1912-A1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
ELIA BEATRIZ ESCOBAR LACAYO.

Se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO CARDENAS ROSALEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 283/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha 9 de junio del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los tres días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

5269.-3, 15 y 28 diciembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUADALUPE MARTINEZ CRUZ.

CARLOS MARTINEZ ALVARADO, en el expediente número 510/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 22-A, de la Colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 47; al sur: 17.00 mts. con lote 49; al oriente: 9.00 mts. con calle Farolito; al poniente: 9.00 mts. con lote 23, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1328-B1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, COMO ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y COMO HEREDEROS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

PABLO BRAVO AYALA, en el expediente número 657/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la propiedad por usucapición, respecto del lote de terreno número 27, manzana 61 de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.75 mts. con lote 26; al sur: 20.75 mts. con lote 28, al oriente: 10.00 mts. con calle 25; al poniente: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1327-B1 -3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 611/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL GOMEZ PORTUGAL RIVERA, en contra de ADAN NAVARRETE CORREA, en el que por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Licenciado Adolfo López Mateos, lote ocho y nueve, Colonia Electricista, segunda sección, municipio de Atlacomulco, Estado de México, con una superficie aproximada de 326 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: LOTE 8, al norte Ote: 8.16 m con calle resultante de la regularización, al sur Ote: 17.53 m con lote 9, al sur Ote: 4.91 m con calle 18 de Marzo, al Pte. 6.84 m con propiedad particular, al norte Pte: 22.05 m con lote 7, superficie total: 172.74 m2. LOTE 9; al norte Pte: 5.83 m con calle resultante de la regularización, al nor Ote: 4.10 m con calle resultante de la regularización, al sur Ote: 8.07 m con lote 10, al sur Ote: 26.24 m con calle 18 de Marzo, al norte Pte: 17.53 m con lote 8, superficie total 154.47 m2 Superficie total de los lotes 8 y 9: 327.21 m2.

Sirviendo de base como para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la audiencia de la almoneda un término de menor de siete días, se expiden a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1972-A1.-10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 871/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GUILLERMO JAVIER ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de la fracción del terreno denominado "Colaltitla", ubicado en el Pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.84 metros con calle Niño Artillero No. 2; al sur: 12.67 metros con R. Maricela Andrade Rivera; al oriente: 9.39 metros con privada del mismo terreno; y al poniente: 8.52 metros con Joaquín Buendía; con una superficie aproximada de 114.10 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5226.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

ROGELIO RIVERO MENDOZA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 414/98, información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Venta de Puerco", ubicado en San Isidro Atlautenco, pueblo de Santa María Chiconautla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, en el tramo uno con una superficie de 3,002.29 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en .80 metros con Petróleos Mexicanos; al sur: 9.90 metros con el Ferrocarriles Nacionales de México, al oriente: 565.35 metros con Rogelio Rivero Mendoza; y al poniente: 567.95 metros con Viv Constructora S.A. de C.V. (Desarrollo San Isidro); en el tramo Dos con una superficie de: 2,231.12 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 120.00 metros con Rogelio Rivero Mendoza; al sur: 120.00 metros con Ferrocarriles Nacionales de México; al oriente: 18.57 metros, con calle Lázaro Cárdenas y al poniente: 20.35 metros, con Rogelio Rivero Mendoza, con una superficie total aproximada de ambos tramos 5,231.41 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población.-Dado a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1969-A1.-10, 15 y 18 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ANGELICA ORTIZ EUSEBIO, bajo el expediente número 698/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "El Mezquite" ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas una de 46.30, otra de 10.00 metros y otra de 37.80 metros antes con los señores Toribio Romo Hernández y Cirilo Ruiz, respectivamente, hoy con José Octavio Hernández, José Martínez y Cirilo Ruiz respectivamente, al sur: 93.40 metros con calle Nicolás Bravo, al oriente: en dos líneas, una de 18.45 metros y otra de 49.00 metros y lindan Cirilo Ruiz y Enrique Rodríguez respectivamente, al poniente: en dos líneas una de 15.00 metros antes con Toribio Romo Hernández hoy con José Octavio Hernández y otra de 38.85 metros con calle San Juan, con superficie de terreno 4,335.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con un intervalo de diez días para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley.-Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

5197.-1, 15 y 30 diciembre.



**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CLEOTILDE ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, Estado de México, bajo el número 479/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado Colaltilta, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.09 m con Reynaldo Andrade Rivera; al sur: 12.89 m con Humberto Malaquias Andrade Rivera; al oriente: 10.85 m con Felipe Andrade Rivera, Aniceto Trujano; al poniente: 9.54 m con privada del mismo terreno, con una superficie aproximada de 132.36 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
5222.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 480/98-2.

FELIPE ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Colaltilta, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 8.00 m con calle Niño Artillero número 2; al sur: 8.10 m con Aniceto Trujano; al oriente: 16.85 m con Pascual Quezada; al poniente: 16.38 m con Reynaldo y Cleotilde Andrade Rivera, con una superficie aproximada de 133.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
5223.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HUMBERTO MALAQUIAS ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 875/98, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado Colaltilta, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.89 m con Cleotilde Andrade Rivera; al sur: 12.25 m con Juana Buendía; al oriente: 9.56 m con Aniceto Trujano; al poniente: 9.54 m con privada del mismo, con una superficie aproximada de 120.04 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.  
5224.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 479/98-1  
PRIMERA SECRETARIA.

REYNALDO ANDRADE RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Colaltilta", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.78 metros con calle Niño Artillero No. 2; al sur: 13.09 metros con Cleotilde Andrade Rivera; al oriente: 10.78 metros con Felipe Andrade Rivera; y al poniente: 9.54 metros con privada del mismo terreno; con una superficie aproximada de 131.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica  
5225.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 407/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

DELFINO VENEGAS PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Shalaltenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.80 metros con calle Morelos; al sur: 10.80 metros con Ignacio Ayala Morales; al oriente: 42.20 metros con Venancio Ayala Morales; y al poniente: 42.20 metros con Armando Venegas Pérez; con una superficie aproximada de 455.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
5219.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANGELA PALMA BUENDIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 886/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalteco", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m con calle Reforma; al sur: 15.85 m con propiedad de Teodoro Trujano; al oriente: 38.70 m con Teófila Almaraz y Paulino Palma; al poniente: 39.80 m con Eduardo Vega, con una superficie aproximada de 539.12 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.  
5220.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SAN ANTONIO, S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO: 534/97-2.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veintiséis de agosto y dieciocho de noviembre ambos de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Verbal, promovido por VIZUET DE RODRIGUEZ FELISA, en contra de SAN ANTONIO, S.A., El Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda 1.- El otorgamiento y firma de las Escrituras sobre el bien inmueble que se ubica en el número siete de la calle denominada Cerrada de Membrillo perteneciente al Fraccionamiento Rancho San Antonio, ubicado en este municipio de Tlalnepantla, de Baz, Estado de México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en el local de este Juzgado a los 27 días del mes de noviembre de 1998 -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1908-A1.-2, 15 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PABLO AGUSTIN LOPEZ ROSAS, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 548/98, respecto de una fracción del terreno denominado "Corralenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.67 m con calle Juárez; al sur: 18.67 m con Lino López Rosas; al oriente: 30.00 m con Manuel Guevara y al poniente: 30.00 m con privada del mismo terreno, con una superficie aproximada de: 560.10 m2.

Para publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5218.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1066/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL ROSARIO VERGARA GONZALEZ.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELADIO MAGAÑA HERRERA, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta ahora por los motivos de hechos y de derecho que contendrá mi demanda. B).- La liquidación de la sociedad conyugal en razón a que no logramos bienes de ninguna especie que componga dicha sociedad. C).- La parte demandada deberá ser emplazada a juicio por medio de edictos, en razón a que desconozco el lugar en donde puede ser localizada, petición que se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 13 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1917-A1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ROMUALDA MARICELA ANDRADE RIVERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 876/98, diligencias de inmatriculación, promovidas por la persona arriba citada, respecto del predio denominado Colaltitla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.67 m con J. Guillermo Javier Andrade Rivera; al sur: 12.44 m con Alejandro Andrade Rivera; al oriente: 9.39 m con privada del mismo terreno; al poniente: 8.52 m con Joaquín Buendía, con una superficie aproximada de 112.32 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5221.-1º, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. CELIA CASTILLO AGUILAR.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 124/98, promovido por JOVITA VALENCIA MARCILLI en contra de usted, respecto de la fracción del lote de terreno número veintiséis (actualmente lote veintiséis A), de la manzana ciento treinta y uno, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, municipio de La Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 25, al sur: 20.00 metros con fracción del lote 26 (ahora 26 B), al oriente: 10.00 metros con calle 16; y al poniente: 10.00 metros con lote uno; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los treinta y un días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1329-B1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

BLANCA ARCHUNDIA ANDRADE, GUADALUPE ARELLANO MIRANDA Y JORGE SERGIO DIAZ ANDRADE, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 254/98, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de ANTONIO MARTINEZ MURILLO, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada ANTONIO MARTINEZ MURILLO, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en Pardillos número 20, Izcalli Jardines, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con calle Pardillo, al suroeste: 7.00 m con lote 22, al noroeste: 17.50 m con lote 12, al sureste: 17.50 m con lote 14, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 25 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1909-A1.-2, 15 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 870/98-2.

ALEJANDRO CRUZ ANDRADE RIVERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Colaltitla, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.44 m con R. Marcela Andrade Rivera, al sur: 12.00 m con Rufino y Juana Buendía, al oriente: 9.27 m con privada del mismo terreno, al poniente: 8.88 m con Joaquin Buendía, con una superficie aproximada de 110.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5227.-1, 15 y 30 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 1326/95, Juicio Especial Hipotecario promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de GARZON FUENTES YOLANDA, el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, señaló las diez horas con treinta minutos del día 13 de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en Avenida José López Portillo número 224, departamento cinco, edificio "P", en la Unidad Habitacional "Los Sabinos II", en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, medidas y colindancias: especificadas en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del D.F., en el periódico El Herald de México, en las puertas del Juzgado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y en los sitios de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

1915-A1.-3 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 429/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de BALTAZAR CAMACHO VARGAS Y ELVIA VAZQUEZ VAZQUEZ DE CAMACHO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Morelos número 114, lote 8, manzana II, Colonia Guadalupe ex-Ejido de San Buenaventura, Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 18.28 mts. con lote siete; al sureste: 15.66 mts. con calle de su ubicación; suroeste: 18.33 mts. con lote nueve; al noreste: 15.58 mts. con lote once; con una superficie de 286.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.  
5259.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 47/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ en contra de JULIO CESAR BOLAÑOS GONZALEZ Y ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procedase a la venta del bien mueble embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, con medidas y colindancias siguientes: al norte: 30.00 m con privada sin nombre; al sur: 27.00 m con Nemesio Cruz; al oriente: 25.00 m con María Elena Cruz; y al poniente: 23.70 m con Estrella González Murillo, datos registrales, volumen veintinueve, partida 34-1228, de fecha veintiuno de noviembre de 1996, a nombre de ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 72,060.00 (SETENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.

Se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
5262.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LAURO SERGIO CERVANTES CASTAÑEDA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 319/98, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Durazno", ubicado en el Barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, Estado de México que mide y linda: al norte: 53.80 m colinda con Martín Solís y Oscar Escocoy, al sur: 50.65 m colinda con camino público, al oriente: 26.00 m colinda con camino público, al poniente: 26.00 m colinda con camino público, con superficie total aproximada de: 1,357.72.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los 21 días del mes de octubre de 1998 -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez -Rúbrica.  
1948-A1.-7, 10 y 15 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 524/98-2, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, promovidas por EL INGENIERO JOSE LUIS VAZQUEZ PRIETO, apoderado de LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE A.C., la Juez del conocimiento ordenó se publique la solicitud de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado Batito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur en 25.50 metros y linda con el señor Aurelio Esquivel Carpio, al sur en dos tramos de 28.50 metros y 9.00 metros y linda con LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE RAYNAUD DE LA FERRIERE A.C., al oriente en 36.00 metros y linda con vereda vecinal, al poniente en 41.00 metros y linda con el señor Aurelio Esquivel Carpio.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Martínez.-Rúbrica

4952.-16 noviembre, 1 y 15 diciembre.

**A V I S O S   A D M I N I S T R A T I V O S   Y  
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1159/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 105.00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 125.00 mts. con Bibiana Néstor, oriente: 107.00 mts. con Jesús Mondragón Alcántara, poniente: 73.00 mts. con Abundio Marcial Nieves. Superficie aproximada de: 9,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1160/1998. C. LUCIANO ORTIZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 225.00 mts. con Juan Zárate, sur: 225.00 mts. con Antonio Cruz, oriente: 149.00 mts. con callejón, y poniente: 138.00 mts. con Antonio Cruz. Superficie aproximada de: 2-75-00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1161/1998. C. MA. TRINIDAD LEAL MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 126.00 mts. con Paula Quintanar, sur: 94.00 mts. con Emilia Martínez Bravo, oriente: 122.00 mts. con Héctor Núñez Díaz, poniente: 62.00 y 69.00 mts. con Emilia Martínez Bravo y Paula Quintanar. Superficie aproximada de: 13.915.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1162/1998. C. ISAIAS JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Calculalpan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 116.10 y 24.00 mts. con Francisco Ortega y Carlos Jiménez, sur: 120.40 mts. con Nieves Robles y Lázaro García, oriente: 76.90 mts. con Cástulo Robles, poniente: 42.20 mts. con Cástulo Robles. Superficie aproximada de: 0-77-53 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1163/1998. C. MARIA ALMARAZ ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 291.00 mts. con José Santana, al sur: 291.00 mts. con Marcelo Franco, al oriente: 82.50 mts. con Rosendo Almaraz, al poniente: 82.50 mts. con Fortino Rodríguez. Superficie aproximada de: 25,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1164/1998. C. JAIME, NOHEMI Y ARMANDO RODRIGUEZ GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 64.30 mts. con camino a Xhimojay, al sur: 63.79 mts. con Ponciano Rodríguez, al oriente: 57.00 mts. con Ejido de Coscomate, al poniente: 49.50 mts. con Ponciano Rodríguez. Superficie aproximada de: 00-33-03 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1198/1998. C. SIMON QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.00 mts. con Isaac Quintanar García, al sur: 75.00 mts. con Margarito Montoya, al oriente: 420.00 mts. con Isaac Quintanar García, al poniente: 240.00, 180.00 y 75.00 mts. con Teodora Quintanar. Superficie aproximada de: 5-14-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1199/1998. C. ANTONIO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 227.00 y 200.00 mts. con Fortunato Maldonado, al sur: 407.00 mts. con Ejido de San Juan Daxthi, al oriente: 306.00 mts. con Fortunato Maldonado y Carlota García, al poniente: 103.00 mts. con un callejón y ejido de San José Deguedo. Superficie aproximada de: 94,276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1202/1998. C. VALERIO ERASTO PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte:

27.88 mts. con Fernando Armando Paredes Vega, al sur: 29.20 mts. con Raúl Leonel Paredes Vega, al oriente: 25.41 mts. con camino de acceso, al poniente: 11.46 y 15.21 mts. con Fam. Plata Barrera. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1203/1998, C. ROCIO ALEJANDRA PAREDES VEGA Y ALEJANDRO HERNANDEZ ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 33.75 mts. con Leonor Doniz Vda. de Paredes, al sur: 32.01 mts. con Gloria Anel Paredes Vega, al oriente: 22.14 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente 21.40 mts. con camino de acceso y área común. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1204/1998, C. ROSA AUREA PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 39.44 mts. con Elidía Aydee Paredes Vega, al sur: 49.31 mts. con Félix Medina González, al oriente: 4.44 y 6.88 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente: 23.66 mts. con camino de acceso. Superficie aproximada de: 650.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1205/1998, C. GEORGINA NOHEMI PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 33.41 mts. con Raúl Leonel Paredes Vega, al sur: 24.16 mts. con Nohemi Vega Cruz, al oriente: 11.00 y 12.70 mts. con camino de acceso, al poniente: 16.00 y 12.00 mts. con Ma. de Lourdes Mondragón. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1203/1998, C. GREGORIO RESENDIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 114.00 mts. con José Roberto Reséndiz, al sur: 153.20 mts. con Jesús Callejas, al oriente: 153.40 mts. con Fernando Callejas, al poniente: 404.00 mts. con Mariano Reséndiz Martínez. Superficie aproximada de: 50,594.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1204/1998, C. MA. DEL CARMEN RESENDIZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 mts. con Dario Reséndiz Garfias, al sur: 57.00 y 20.50 mts. con Arroyo Santa Rosa, al oriente: 77.80 mts. con Dario Reséndiz Garfias, al poniente: 49.00 y 20.00 mts. con Vérulo Olguín. Superficie aproximada de: 4,724.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1205/1998, C. LUCINO RESENDIZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 259.00 mts. con Alberto Reséndiz Mejía, al sur: 259.00 mts. con camino, al oriente: 118.00 mts. con Victor Nava López, al poniente: 138.00 mts. con Antonio Ledezma. Superficie aproximada de: 33,125.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1206/1998, C. JOSE ADOLFO LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 5.10 mts. con carretera Aculco-El Rosal, al sur: 1.80 y 7.00 mts. con Ríos en línea quebrada, al oriente: 19.40 mts. con bordo vecinal, al poniente: 21.87 mts. con Ernestina Alcántara de López y Armando López Alvarez. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1207/1998. C. TEODORA QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 135.00 mts. con J. Rosario Quintanar García, al sur: 124.00 mts. con ejido San Juan Acazuchitlán, al oriente: 200.00 mts. con Isaac Quintanar García, al poniente: 190.00 mts. con J. Jesús Alcántara Romero. Superficie aproximada de: 2-52-52 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1208/1998. C. ROSA QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx. distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 218.00 mts con Salvador Quintanar Gutiérrez, sur: 210.00 mts. con terreno de Benito Quintanar, oriente: 106.00 mts. con callejón, poniente 116.00 mts con Rosalio Quintanar García Superficie aproximada de: 2-37-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1209/1998. C. TOMAS HIGINIO VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 44.00 mts con Liborio Higinio, sur: 79.00 mts con Aurelio Higinio, oriente: 122.80 mts. con Modesto Zúñiga y Telesforo Higinio y un camino propio del comprador, poniente: 105.00 mts. con Lorenzo Higinio Superficie aproximada de: 7,004.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 920/98. ELEUTERIO SALVADOR BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 28.70 m con Javier Salvador Barrios y Casildo Salvador Barrios; al sur: 29.00 m con Juliana Angeles; al oriente: 19.33 m con Juliana Angeles, al poniente: 19.33 m con Casildo Salvador Barrios. Superficie aproximada de 557.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 895/98. JOSE GUADALUPE JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.25 m con camino vecinal; al sur: 10.25 m con Antonio Enriquez Sánchez; al oriente: 38.10 m con Esteban Jiménez Santos; al poniente: 38.65 m con Felisa Jiménez Enriquez Superficie aproximada de 393.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 922/98. VIRGINIA GUADARRAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a la Estación, Barrio La Escoba, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 7.65 m con Cándido Reyes; al sur: 7.15 m con carretera a la Estación de Ferrocarril; al oriente: 20.60 m con Venustiano Guadarrama; al poniente: 21.00 m con Cándido Reyes Superficie aproximada de 153.90 m2., y de construcción 135.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 919/98. GUADALUPE RAMOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas 19.00 m con Raúl Matias Ramirez y 16.00 m con Laureano Reyes Gómez; al sur: 34.30 m con Eusebio Flores Angeles; al oriente: en dos líneas 26.50 m con Laureano Reyes Gómez y 1.50 m con camino al Panteón, para entrada; al poniente: 24.40 m con Bonifacio Flores Gómez y Juan Reyes Gómez. Superficie aproximada de 509.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1141/1998. C. PRIMO VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, México.

distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 3.50 m con Epifanio Velasco; sur: 28.00 m con Casiano Velasco; oriente: 36.00 m con Camino Real; poniente: 27.00 m con Isabel Hernández. Superficie aproximada de 437.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297 -7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1142/1998, C. JUAN PIOQUINTO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.00 m con terreno de San Miguel de la Victoria; sur: 60.00 m con la Presa la Joya; oriente: 135.00 m con Camerino Cadena; poniente: 135.00 m con terrenos del comprador. Superficie aproximada de 1-10-70 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297 -7, 10 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1143/1998, C. ROSA CRUZ HERNANDEZ, ESTELA, MA. ELENA, JAIME, EDUARDO, BERTHA, BEATRIZ, NORMA, FERNANDO Y ARTURO CRUZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 206.28 m con Dámaso García de Jesús; sur: 93.28 m con Esteban Alcántara López; oriente: 211.48 m con Melquiades Hernández Cruz; poniente: 294.41 m con carretera Jilotepec. Superficie aproximada de 3-08-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp 1144/1998, C. LUIS FRANCISCO DIAZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Golondrinas, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con María Palma Pérez y Juan Angeles Palma; sur: 28.80 m con Juan Portillo Rojo; oriente: 13.00 y 110.00 m con camino; poniente: 25.00, 17.00 y 53.00 m con María Palma Pérez y Juan Portillo Rojo. Superficie aproximada de 4,700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1145/1998, C. MA. DEL CARMEN AMELIA PEREZ PEREGRINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Juantepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Amado Zúñiga; sur: 45.00 m con Río de Coscomate; oriente: 68.50 m con camino San Pablo; poniente: 92.50 m con Río Coscomate. Superficie aproximada de 2,560.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp 1146/1998, C. JOSE ANTONIO CAPETILLO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.50 m con Alejandro Osorio Gutiérrez; sur: 18.00 m con calle; oriente: 21.50 y 20.00 m con Leonardo Alejandro Muñoz H.; poniente: 34.00 m con Sabino Santos Rios. Superficie aproximada de 760.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1147/1998, C. ALFREDO VARELA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 151.00 m con Abelino Valero Gómez y Templo; al sur: 108.00 m con camino e Ignacio Valero Varela; al oriente 109.50 m con carretera; al poniente: 124.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 10,342.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 1148/1998, C. JUSTINO BAUTISTA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 97.95 m con



Gabino Bautista Valerio; al sur: 122.50 m con Juan Valerio Varela; al oriente: 112.65 m con Gabino Bautista Valerio; al poniente: 121.65 m con Canal Federal. Superficie aproximada de 12.870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1149/1998, C. VENTURA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 86.50 y 42.90 m con Apolinar Cruz Ferrer y Abelino Ferrer Guerrero; sur: 174.20 m con camino; oriente: 195.40 m con María Cruz García Sánchez y J. Guadalupe Ferrer Guerrero; poniente: 84.50 y 69.90 m con Apolonio Alonso Martínez. Superficie aproximada de 36.619.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1150/1998, C. PABLO CARRANZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 115.50 m con Miguel Martínez; sur: 131.10 m con Anselmo Cardoso Martínez; oriente: 117.95 m con camino vecinal; poniente: 19.35 m con Javier Reséndiz Rodríguez. Superficie aproximada de 7.460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1151/1998, C. PANFILO ROSALIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 134.70 m con Victor Martínez Cruz; sur: 66.50 y 75.80 m con Dionicio Rosalío Cruz; oriente: 126.90 m con Dionicio Rosalío Cruz; poniente: 91.50 m con camino de terracería Superficie aproximada de 15.452.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1152/1998, C. ROSARIO GALVAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 133.50 m con Fermín Terreros; sur: 79.70 m con Julián Alcántara; oriente: 78.00 m con Julián Alcántara; poniente: 87.00 m con Julián Alcántara. Superficie aproximada de 00-83-83 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1153/1998, C. PANFILO ROSALIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 63.30 m con Isidro Santos Cruz; sur: 54.10 m con Fidencio González Baltazar; oriente: 208.75 m con arroyo; poniente: 195.75 m con Eusebio de Jesús Díaz. Superficie aproximada de 11,872.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 1154/1998, C. MARCELINO MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con carretera y Juan Cruz Retana; sur: 128.50 m con Leonardo Martínez Ascencio; oriente: 269.00 m con Ejido la Concepción; poniente: 263.00 m con Napoleón Peralta G Superficie aproximada de 23,075.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1155/1998, C. CLEMENTE GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 284.00 m con Aurelio y Antonio Martínez; sur: 281.37 m con Antonio Garrido; oriente: 71.00 m con Antonio Garrido; poniente: 55.55 m con Pedro Pérez. Superficie aproximada de 17,885.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1156/1998, C. TERESA REYES ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 148.00 m con Justino García; sur: 154.00 m con Nazario Lara; oriente: 61.00 m con Telésforo García; poniente: 108.00 m con Maximino Alcántara. Superficie aproximada de 1-26-84 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6971/98, ALBERTO ALFARO FILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, lote 17, de la manzana "M", predio denominado "Tequesquináhuac" del barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.06 m linda con calle Valladolid, al sur: 8.00 m linda con lote No. 7 de la manzana "M", al oriente: 20.40 m linda con lote No. 18 de la manzana "M", al poniente: 19.40 m linda con lote No. 16 de la manzana "M". Superficie de: 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 6818/98, MARGARITA AVILA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 16 manzana 04, predio denominado "Tequesquináhuac" Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y linda con calle Jiquilpan, al sur: 15.00 m y linda con lote 15, al oriente: 8.00 m y linda con lote 17, al poniente: 8.00 m y linda con calle Nayarit. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 6817/98, ELIA ORTIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, predio Tlayecac, manzana 601, lote 19,

municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al sur: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al oriente: 10.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al poniente: 10.00 m con calle Tlayecac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 6611/256/98, C. AMADOR MONROY ESTRADA EN REPRESENTACION DEL MENOR AMADOR MONROY MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, poblado de Santa María Magdalena, predio La Loma y la Puerta del predio denominado Cañada del Muerto, actualmente Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 98.00 m con propiedad del Sr. Javier Segura, al sur: 98.00 m con Julio Rodríguez Alcántara actualmente camino vecinal y Julio Rodríguez Alcántara, al oriente: 325.00 m con propiedad privada, al poniente: 325.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 31,898.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. No. 6610/255/98, C. AMADOR MONROY ESTRADA EN REPRESENTACION DEL MENOR JULIO CESAR MONROY BAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. San José El Vidrio, predio denominado Llano Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 98.00 m con propiedad privada actualmente camino, al sur: 100.00 m con propiedad privada, al oriente: 100.00 m con propiedad privada, al poniente: 100.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 9,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10292/98, C. ROSA MARIA MARTINEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.50 m con

Maria García Ramírez, al sur: 14.50 m con privada de por medio, al oriente: 17.00 m con Petra Columba García Ramírez, al poniente: 17.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 246.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5314.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 11099/98, HECTOR PEREZ TREJO VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, inmueble denominado "Campo Santo", mide y linda: al norte: 40.00 m con Ignacio Valero Capetillo (Arq.), al sur: 40.00 m con calle, al oriente: 113.79 m con Barba del Panteón, al poniente: 116.00 m con Jesus Jaen. Superficie aproximada de: 4,595 60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 1 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5301.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1027/98, BERNARDINO SOLÓRZANO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 350.00 m con Melquiades Espinoza Facundo, al sur: 387.00 m con dos líneas de Reginaldo Vera Osorio y Prócoro Carbajal, al oriente: 170.00 m con Melquiades Espinoza, al poniente: 275.00 m con Nemecio Zarco Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5303.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1023/98, NEMECIO ZARCO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 108.00 m con Reginaldo Vera Osorio, al sur: 93.00 m con Indalecio Martínez, al oriente: 233.00 m con Mauricio Avila Martínez, al poniente: 200.00 m con Bernardino Solórzano y Bitaliana Zarco Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5304.-7, 10 y 15 diciembre.

---

Exp. 1022/98, MELQUIADES ESPINOZA FACUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 745.00 m con Maurillo Zarco y Bitaliana Zarco, al sur: 250.00 m con Bernardino Solórzano, al oriente: 655.00 m con Melquiades Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5305.-7, 10 y 15 diciembre.

---

Exp. 1024/98, DEMETRIO BARCENAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 325.00 m con Demetrio Barcenás, al sur: 350.00 m con Bernardino Solórzano Loza, al oriente: 600.00 m con Río Ixtapan del Oro, al poniente: 650.00 m con Bernardino Solórzano Loza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

5306.-7, 10 y 15 diciembre

---

Exp. 1021/98, GUSTAVO MARTINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 459.00 m con Sergio Martínez, al sur: 420.00 m con Venancio Avila, al oriente: 322.00 m con Fausto Tinoco Quintana, al poniente: 145.00 m con Sergio Martínez y Barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5307.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 560/98, ESPERANZA AQUINO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Acatitlán, municipio de Texcatitlán, distrito

de Sultepec, mide y linda; al norte: 113.00 m colinda con Arroyo, al sur: 102.00 m colinda con Martha Hernández, al oriente: 133.00 m colinda con Josefa Almazán, al poniente: 158.00 m colinda con Salatiel, Gudelio y Eleazar Hernández Garduño. Superficie aproximada de: 15,641.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5313.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1956/98, BENITO ANTIOCO COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Alfredo del Mazo s/n, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.00 m con José Manuel Colín López, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 8.00 m con calle privada, al poniente: 8.00 m con Francisco Beltrán Romero. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5311.-7, 10 y 15 diciembre.

---

Exp. No. 1957/98, JOSE MANUEL COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Alfredo del Mazo s/n, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.00 m con Leonardo Alfonso Colín López y Juana Rosamaria Rea Ayala, al sur: 21.00 m con Benito Antioco Colín López, al oriente: 8.00 m con calle privada, al poniente: 8.00 m con Francisco Beltrán Romero. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5311.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 11047/98, VILLANUEVA ROJAS JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 40.00 m con calle Jilotepec, al sur: 40.00 m con Asunción Lara, al oriente: 40.00 m con Felipe Juárez, al poniente: 40.00 m con calle Tlalnepantla. Superficie aproximada de: 1,600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1949-A1.-7, 10 y 15 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1872/98, JOSE LUIS WOODHOUSE ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 67.50 y 45.00 m con Víctor Rogel; sur: 112.50 m con Mónica Martínez de Woodhouse; oriente 30.00 m con Río; poniente: 10.00 m con camino y 20.00 m con Víctor Rogel. Superficie aproximada de 2,025.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

---

Exp. 1873/98, MARIA ELENA RAMIREZ TENA DE BEJARANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 3.5, de la carretera Villa Guerrero-Zacango, Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.76 m con Guillermo López Tapia; sur: 23.00 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama que a su vez colinda con el Sr. Rafael Becerra; oriente: 49.125 m con Guadalupe A. González de López; poniente: 48.625 m con Ing. Ignacio E. Charretón Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

---

Exp. 1874/98, GUADALUPE A. GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro 3.5 de la carretera Villa

Guerrero-Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.06 m con Guillermo López Tapia; sur: 40.25 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama que a su vez colinda con Rafael Becerra; oriente: 50.00 m con María Guadarrama; poniente: 49.12 m con María Elena Ramírez Tena de Bejarano. Superficie aproximada de 1,915.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1875/98, IGNACIO E. CHARRETON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro 3.5 de la carretera Villa Guerrero-Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.18 m con Guillermo López Tapia; sur: 28.75 m con servidumbre de paso para María Guadarrama y Arturo Guadarrama, que a su vez colinda con Rafael Becerra; oriente: 48.625 m con María Elena Ramírez Tena de Bejarano, poniente: 48.00 m con Socorro Guadarrama González. Superficie aproximada de 1,368.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1871/98, JOSE MARIA PEDROZA GONZALEZ Y LEANDRO PEDROZA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Marcelino Guadarrama Pedroza, 100.12 m con Delfina Pedroza; sur: 100.00 m con herederos de Mauro Bernal, 100.26 m con Rosa Bernal; oriente: 50.00 m con Ramón Bernal, 50.00 m con Campo Deportivo; poniente: 50.00 m con Arroyo, 50.00 m con calle. Superficie aproximada de 10,019.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1876/98, MARCELA PEREA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n., Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Sierra Nevada; sur: 9.50 m con Gilberto Pérezalonso

Cifuentes; oriente: 22.50 m con Carlos Gómez Ramírez; poniente: 22.50 m con Flora Burillo de la Mora. Superficie aproximada de 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1877/98, GILBERTO PEREZALONSO CIFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada s/n., Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.75 m con Marcela Perea Espinoza y Carlos Gómez Ramírez; sur: 11.00 m con Andrés Leyva Michua; oriente: 15.00 m con Carlos Gómez Ramírez; poniente: 11.65 m con Flora Burillo de la Mora. Superficie aproximada de 216.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1880/98, ANTOLIN ROGELIO BELTRAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle I. Rayón Sur s/n., Barrio San Felipe, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Delia Rea R.; sur: 39.50 m con María Arizmendi C.; oriente: 10.00 m con calle Rayón; poniente: 10.00 m con Salvador Cruz Vázquez. Superficie aproximada de 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 563/98, ANTONIO MEJIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tepextitla I/A, Sección, se refiere a un terreno y casa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con Carretera Federal; sur: no tiene medida colinda con un arroyo; oriente: 201.00 m colinda con Juan Gómez Carreño (finado); poniente: 210.00 m colinda con Juvenal Gómez Carreño (finado). Superficie aproximada de 13,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 561/98, FRANCISCO PASCUAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, se refiere a casa habitación, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 47.00 m colinda con la señora María Vences López; sur: 65.00 m colinda con el comprador Francisco Pascual López; oriente: 22.00 m colinda con Ciriaco de Paz (finado) y con Margarito Hernández Pérez; poniente: 16.00 m colinda con calle que conduce a Arcelia Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 562/98, RICARDO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, denominado "El Cueponial", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,034.00 m colinda con Samuel Ascención y Pedro Benítez; sur: 1,002.00 m colinda con Moisés Rodríguez y Pueblo de Atzumpa; oriente: 505.00 m colinda con Ambrocio Ascención; poniente: 45.00 m colinda con Milburgo Flores. Superficie aproximada de 279,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 937/98, FORTINO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 57.15 m y linda con Adelaido Hernández y Gregorio Hernández, al sur: 69.35 m y linda con Río Lerma, al oriente: 100.00 m y linda con Cipriano Hernández Albina, al poniente: 92.90 m y linda con Adelaido Hernández. Superficie aproximada de: 0-63-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 934/98, BERTHA GIL VELASCO Y MA. LUISA GIL VELASCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 m y linda con Víctor Colín actualmente con Refugio Colín, al sur: 100.00 m linda con Agustín Gil actualmente Nicanor Gil, al oriente: 100.00 m y linda con Herminio Gil actualmente Eulalio Molina R., al poniente: 100.00 m y linda con Alfredo Sánchez Vieyra. Superficie aproximada de. 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 935/98, CIPRIANO HERNANDEZ ALBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 51.15 m y linda con Gregorio Hernández, al sur: 69.30 m y linda con Río Lerma, al oriente: 107.00 m y linda con Alejo González, al poniente: 100.00 m y linda con Fortino Hernández Salinas. Superficie aproximada de: 0-63-41 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 534/98, OBDULIA VARGAS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5 San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 25.50 m y 19.50 m y linda con Río Lerma, al sur: 41.20 m y linda con Fermina Martínez Martínez, al oriente: en dos líneas 23.50 m y 109.00 m y linda con Río Lerma, al poniente: en dos líneas 36.00 m y linda con Benjamín Martínez Nicolás y 126.30 m y linda con Felimón Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 927/98, SOLEDAD REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtanpantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 48.76 m y linda con Vicente León, al sur: 45.40 m y linda con Vicente Rodríguez, al oriente: 100.75 m y linda con Ruperto Felipe, al poniente: 49.50 m y linda con Lucas Bonifacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 936/98, LORENZA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 56.65 m y linda con Antonio Cruz Mateo, al sur: 58.40 m y linda Raymunda Martínez Vda. de Cruz, al oriente: 57.00 m y linda con Juan Salinas González, al poniente: 59.20 m y linda con Simón Salinas González y Félix González Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1453/98, MACARIO CONTRERAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lic. Benito Juárez s/n, Barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad Danato Vázquez, al sur: 20.00 m con Prop. Sra. Yolanda Pichardo, al oriente: 8.00 m con Prop. Sra. Sabina Alfaro, al poniente: 8.00 m con Avenida Lic. Benito Juárez. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1344, JOSE LUIS FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, paraje denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 19.60 m con Margarito de la Cruz, al sur: 72.20 m con carretera Atarasquillo-Amomoluico, 2.00 m

con Gasolinera, al oriente: 27.80 m con Juan García, al poniente: 86.60 m con Ramón Alejandro. Superficie aproximada de: 1,594.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1347, FRANCISCO JAVIER CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Capulín", San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 65.25 m con Filiberto Rojas y Mario Zarco Gutiérrez, al sur: 65.10 m con Ma. Guadalupe, José Alfredo Julio y Felipe todos ellos de apellidos Córdova Córdova, al oriente: 15.50 m con Luis Gutiérrez Morales, al poniente: 16.50 m con Susana Gaytán Segura. Superficie aproximada de: 1,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1343, MANUEL RAMIREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José El Llanito, Lerma, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Santiago Garduño, al sur: 14.00 m con Rosalio Aldama Vargas, al oriente: 16.05 m con Rosalio Aldama Vargas, al poniente: 14.30 m con calle Privada. Superficie aproximada de: 225.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1342, MA. DE LOURDES VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107 Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.65 m con José Luis Vázquez Castellanos, al sur: 15.00 m con Pedro Vázquez Castellanos, al oriente: 44.25 m con calle Aldama, al poniente: 42.50 m con Julio Vázquez Castellanos. Superficie aproximada de: 589.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1341, MARIA ORTIZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 88, Col. El Pedregal, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.60 m con calle Juárez, al sur: 9.60 m con Antonio Aguilar; al oriente: 8.00 m con Elsa García Méndez, al poniente: 8.00 m con Violeta García Méndez. Superficie aproximada de 73.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1340, JULIO VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.65 m con José Luis Vázquez Castellanos, al sur: 15.00 m con Pedro Vázquez Castellanos; al oriente: 42.50 m con Ma. de Lourdes Vázquez Castellanos, al poniente: 41.10 m con Benito Juárez. Superficie aproximada de 565.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1350, JOSE LUIS VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al sur: 23.30 m con Ma. de Lourdes Vázquez Castellanos y Julio Vázquez C., al oriente: 49.50 m con calle Aldama, al poniente: 43.70 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 509.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1346, ROSA ESTHELA ORTEGA MAIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Toluca, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con carretera México-Toluca, aproximadamente a la altura del kilómetro 48.5, al sur: dos líneas, una de: 101.02 m y otra de 53.99 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; al oriente: dos líneas, una de 30.00 m y otra de: 32.22 m con Ana Ortega P., al poniente: 60.50 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega. Superficie aproximada de 8,065.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1345, PEDRO VAZQUEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 107, Col. El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Julio Vázquez C. y Ma. de Lourdes Vázquez C., al sur: 29.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.60 m con calle Aldama, al poniente: 15.80 m con calle Juárez. Superficie aproximada de 466.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6608/98, ENRIQUE RAMIREZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, calle Unión Jardines de Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.70 m con calle Unión; sur: 9.70 m con propiedad privada; oriente: 23.00 m con propiedad privada; poniente: 23.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 223.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6725/98, JUAN JOSE GARCIA MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m con Apolonio Maldonado Oliver; sur: 20.00 m con



Eduardo Aguilar Ladrón; oriente: 20.00 m con calle 18 de Marzo; poniente: 20.00 m con Concepción Ayala. Superficie aproximada de 416.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6727/98, PATRICIA GABRIELA SILVA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.00 m con Mario Castañeda Rosas; sur: 27.00 m con Margarita Rangel; oriente: 10.00 m con Rufino Dávila; poniente: 10.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6726/98, EDUARDO AGUILAR LADRON DE GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan José García Madrigal; sur: 20.00 m con calle 18 de Marzo; oriente: 30.00 m con calle 18 de Marzo; poniente: 30.00 m con Marisol Delgadillo García. Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 6770/98, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 235.00 m con carretera libre México-Veracruz; sur: 450.00 m con Barranca del Perro; oriente: 299.00 m con camino; poniente: 91.00 m con sucesión de Bernardino Ramírez Moreno. Superficie aproximada de 37,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5355.-10, 15 y 18 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,247/98, IDOLINA RUEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ruleta de esta cabecera municipal, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, sur: 9.00, 9.00, 4.00 m con Virginia Mondragón y José Zarur M., oriente: 16.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, poniente: 16.00 m con Jorge Gutiérrez y Roberto Margil Flores Monroy. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

093-C1.-10, 15 y 18 diciembre.

Exp. 1,246/98, ROBERTO MARGIL FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Ruleta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Jacinto Salinas Zerecero, sur: 20.00 m con Jorge Gutiérrez, oriente: 30.00 m con Idolina Rueda Ramírez y Jacinto Salinas Z., poniente: 30.00 m con Tomás Vargas, Víctor Matta y Armando López. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

094-C1.-10, 15 y 18 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 11398/98, YOLA MARIA DE LA ASUNCION BERRA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 2, esquina Vicente Guerrero, del poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.72 m con Sr. Darío Ortega y el Sr. Rafael Muciño, sur: 27.12 m con calle Independencia, oriente: 28.65 m con calle Vicente Guerrero, poniente: en tres líneas, la primera de: 17.00 m, la segunda de: .95 cm, y la tercera de: 12.60 m con el Sr. Jesús Mondragón y la Sra. Virginia Berra. Superficie aproximada de: 775.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5364.-10, 15 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 1158/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 62 00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 58.00 mts. con Tomás Flores, oriente: 105 00 mts. con Arroyo y Abundio Marcial Nieves, poniente: 94.00 mts. con Ascensión Alcántara y Tomás Flores González. Superficie aproximada de: 5,731.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 1157/1998, C. ANACLETO MONDRAGON VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zethe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 95 80; 23.00 y 73.00 mts. con Abeino Sosa Esquivel, sur: 61.60 y 105.00 mts. con Juan Mondragón, oriente: 93.00 mts. con Hilario Mondragón Sosa, poniente: 31 30 y 30 70 mts. con Apolonio Alvarez. Superficie aprximada de: 12,794.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 54.140, firmado el día 18 de noviembre de 1998, ante la fe del suscrito notario, los señores JOSE ANTONIO, PEDRO y JORGE, todos de apellidos ALVAREZ OSNAYA, declararon la validez del testamento público abierto del señor BENIGNO EDUARDO ALVAREZ LUGO; radicando la sucesión, en donde las personas antes mencionadas aceptaron la herencia universal y los legados instituidos en su favor, asimismo, la señora AGUSTINA OSNAYA DOMINGUEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 1998.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7  
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

5287.-4 y 15 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 7,764 de fecha 25 de noviembre de 1998, se inició y radicó en la Notaría a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor ABRAHAM OLGUIN ESPINOSA, en la cual la señora EVILA ESPINOSA DE LA CRUZ VIUDA DE OLGUIN, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Edo. de México, a 26 de Noviembre de 1998.

Atentamente.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-Rúbrica.

5273.-4 y 15 diciembre.